



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 05 de Junio de 2015.-
Expte.n°: 50.097-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la DRA. AIDA BEN ALTABEF, Profesora Titular de la Cátedra de Fisicoquímica I del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita la designación interina de la SRTA. DANIA BERENICE SORIA, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil), de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Fisicoquímica I) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Química Física cuenta con un cargo vacante de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil) desde el 19/12/2014;

Que dicho cargo fue creado transitoriamente mediante Resol.HCD.N°: 0653/2012 y mediante Resol.HCD.N°: 0121/2015, se transforma en forma regular el cargo en cuestión

Que la SRTA. SORIA, resultó 4ta en el orden de méritos del concurso realizado en la mencionada cátedra;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º, inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde designar interinamente a la SRTA. DANIA BERENICE SORIA, en el cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día que asuma sus funciones y hasta el día 31/07/2016;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1º)- Designar interinamente a la SRTA. DANIA BERENICE SORIA DNI: 36.585.687, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2da CATEGORIA (ESTUDIANTIL) de la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día que asuma sus funciones y hasta el día 31/07/2016.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria correspondiente a esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0255-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN